COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 23 de Mayo de 2019

NOTA N°: 336/2019

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneados en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los servicios requeridos, la misma obedece a que ya están próximos los festejos por aniversarios de Comandos y Unidades componentes del Comando del Ejército, para seguir cumpliendo la misión encomendada por la máxima autoridad y para el bien de la Institución.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/1, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos de Compromiso de Contrataciones correspondiente a las firmas; ***DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER y CCT INGENIERIA DE JOSE BORDENAVE***, *en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019, para los* ***"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" - ID: 361.611.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM- JEFE UOC N° 2

Se adjuntan:

- ✓ Contrato N° 11
- ✓ Contrato N° 12
- ✓ CDP.